



DECRETO ALCALDICIO N° 1792
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 17 de Julio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1673 de fecha 01.07.2014 que autoriza iniciar proceso de licitación por adquisición de 1.500 bolsas de dulces para entregar a los niños de la comuna que asistan a la Fiesta de Celebración del "Día del Niño", monto estimativo de \$ 700 por bolsa, iva incluido. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Memo N° 399 de fecha 17.07.2014 de Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-75-L114 "Adquisición de 1.500 bolsas de dulces Día del Niño", donde se recibieron 10 ofertas. De acuerdo al cuadro de evaluación de las ofertas, la comisión sugiere adjudicar al proveedor Elisa Cristina Fernández Ulloa, Banquetes y Producción de Eventos E.I.R.L., Rut 76.317.598-7, por un monto total de \$ 1.249.500 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Programas sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública N° 3656-75-L114.

ADJUDICASE adquisición de 1.500 bolsas de dulces para la celebración del Día del Niño, a realizarse el 09 de Agosto de 2014, al proveedor Elisa Cristina Fernández Ulloa, Banquetes y Producción de Eventos E.I.R.L., Rut 76.317.598-7, por un monto total de \$ 1.249.500 iva incluido.

CARGUESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, Día del Niño, del Presupuesto Municipal vigente..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE